



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Revisión mayo 2024

CPEB de COLOMBRES



Índice

1. Definición y conceptualización del PEC.
2. Contexto socioeconómico y cultural del C.P.E.B
 - 2.1. Características del Centro.
 - 2.2. Características del entorno, familias, alumnado.
3. OBJETIVOS DEL CENTRO.
4. CRITERIOS METODOLOGICOS.
 - 4.1. Principios metodológicos generales del centro.
5. RECURSOS.
6. ORGANIZACIÓN.
 - 6.1. Órganos de coordinación docente.
7. OFERTA EDUCATIVA.
8. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.
9. PROGRAMAS EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO.
10. DOCUMENTOS DEL CENTRO.

1. Definición y conceptualización del PEC

Se puede definir el PEC como conjunto coherente de declaraciones destinadas a dirigir un proceso de intervención educativa, habrá de combinar los planteamientos generales que orientan la acción con los planteamientos específicos que facilitan la intervención y su evolución. No se trata de elaborar un compendio pormenorizado, sino una escueta y clara delimitación de los fines que se persiguen, estableciendo el "carácter propio" que confiere personalidad característica al centro.

Ha de ser un documento que ayuda a establecer prioridades, que se han de operativizar en el plan anual y en las programaciones de la actividad docente, de modo que lleguen a los alumnos y puedan evaluarse. Nunca se puede concebir como un compromiso acabado e inalterable. En definitiva es el documento que da unidad de criterios a la actuación de la organización escolar*.

El PEC debe fundamentarse en la legislación vigente¹ leyes, decretos y resoluciones.

Hay que tener en cuenta además las características propias de un CPEB, integración de todas las etapas infantil, primaria, secundaria, carácter rural, alejamiento de los núcleos urbanos con alta población y con la característica de difícil desempeño, y rotación amplia del profesorado.

2. Contexto socioeconómico y cultural del C.P.E.B.

2.1 Características del Centro

¹ *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de tres de mayo, de Educación y de los reales Decretos por los que se establecen las enseñanzas mínimas de las etapas educativas que integran la enseñanza básica. Así como la nueva ordenación académica, la nueva estructura, horario escolar y currículos de las áreas y materias y ámbitos de la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria.*

El CPEB de Colombres, se podría definir como singular por su característica aglutinadora de todas las etapas educativas de carácter obligatorio, ya que en él se imparten las Etapas de Infantil, Primaria y Secundaria. Ello implica una serie de peculiaridades:

- Garantiza a los alumnos la continuidad de los estudios de las tres Etapas educativas en un solo centro.
- Garantiza una misma línea pedagógica en toda la enseñanza de carácter obligatorio, al estar basada en un Proyecto único.
- El centro es un edificio de reciente construcción, fue inaugurado el 15 de octubre de 2007. Es un centro luminoso y acogedor. Las aulas no son demasiado espaciosa. El edificio es un bloque único pero cuenta con espacios y entradas diferenciados para las tres etapas educativas (E. Infantil, E. Primaria y E. Secundaria).
- Tenemos espacios de uso compartido por las tres etapas como son:

SALA DE USOS MÚLTIPLES

BIBLIOTECA

SALA DE MÚSICA

LABORATORIO

SALA DE TECNOLOGIA

SALA DE PSICOMOTRICIDAD

SALA DE PROFESORES

TUTORIA DE INFANTIL

TUTORIA DE PRIMARIA

CUATRO DEPARTAMENTOS (orientación, sociolingüístico, científico tecnológico y expresión artística corporal).

AULAS DE P.T. Y A.L.

Los espacios exteriores del centro son muy amplios con mucha zona verde, pistas deportivas y tres porches. Solamente se echa de menos algún espacio amplio techado para los días de lluvia ya que en esta situación el alumnado de Infantil y Primaria suele tener que permanecer en las aulas.

No disponemos de pabellón deportivo cerrado y techado, en su lugar utilizamos el polideportivo municipal, que se encuentra muy próximo al centro.

El ámbito de influencia del centro acoge a todos los alumnos del concejo de Ribadedeva y a los alumnos de las siguientes localidades pertenecientes al concejo de Llanes: Pie de la Sierra, Tresgrandas, Santa. Eulalia, para las Etapas de Infantil, Primaria y Secundaria; y a los alumnos de Peñamellera Baja que cursan 3º y 4º ESO, ya que **el colegio Jovellanos de Panes es centro adscrito al nuestro**. Por lo que las programaciones didácticas de 1º y 2º de la ESO las realizan los departamentos didácticos del centro.

En estos últimos años también se escolarizan en nuestro centro alumnos procedentes de las localidades próximas pertenecientes a la comunidad de Cantabria como Unquera, Val de S. Vicente y algunas poblaciones de Llanes como Pendueles o Posada de Llanes.

El centro cuenta con comedor escolar y cocina propia, es de gestión directa y está muy bien dotado, es limpio y luminoso. Disponemos para la elaboración de los menús de un cocinero y un auxiliar de cocina, personal laboral de la Consejería, una operaria de comedor, contratada por el centro y siete cuidadoras de empresa adjudicataria de la Consejería.

El transporte escolar es realizado, a través del Consorcio de transportes por la empresa ALSA que tiene cuatro rutas con sus respectivas cuidadoras.

El turno de transporte es realizado en el centro por profesorado de Infantil y Primaria y el equipo directivo, en Secundaria la directora del centro.

2.2 Características del entorno, familias, alumnado.

Nos encontramos en una zona rural del Oriente de Asturias, la economía de las familias está relacionada con la ganadería y el sector servicios, hostelería, turismo activo, transporte, mantenimiento, en la zona hay muchas segundas residencias de carácter vacacional. También hay variadas empresas de carácter familiar.

Entre las principales actividades económicas están las relacionadas con: la hostelería, turismo, la ganadería, el transporte, la construcción, el mantenimiento de viviendas, jardines, fincas. En ocasiones se tiene acceso a un puesto de trabajo sin necesidad de una cualificación profesional.

Al centro acude alumnado de Colombres y de todos los pueblos de Ribadedeva; también del Valle Oscuro (Llanes), de Peñamellera baja y alta, así como alumnos/as de Val de San Vicente Cantabria.

La actitud de las familias y del alumnado ante la educación/formación es variada. Desde las familias que ven la importancia de una formación amplia para mejorar las condiciones laborales y desarrollar un itinerario académico, profesional, vital enriquecedor. Hasta otros perfiles de familias y alumnado que repiten los estereotipos y rutinas tradicionales en salidas laborales y vitales.

En la actualidad el porcentaje de alumnado inmigrante no es significativo.

Una de las mayores dificultades de años anteriores, derivada de las características del entorno, estaba en el escaso valor que se daba a la formación académica por no ser considerada una fuente de ingresos inmediata. En muchas ocasiones se tenía acceso a un puesto de trabajo sin necesidad de una cualificación profesional específica.

Esta situación ha cambiado notablemente en estos últimos años y la importancia que las familias dan a la educación y la formación ha mejorado sensiblemente en la mayoría de las familias de Ribadedeva.

Es además una zona muy diseminada, con muchos núcleos de población pequeños y alejados entre sí, lo que obstaculiza, por razones de transporte, la participación de los alumnos en las actividades extraescolares del centro. Los alumnos de estos pequeños núcleos de población cuentan con pocos servicios y actividades de tipo cultural, deportivo o de ocio, a excepción de las que hay en las dos poblaciones cabeceras de la zona: Colombres, Unquera y Llanes.

El nivel cultural de las familias es medio, y el régimen económico se sustenta sobre rentas anuales, que fundamentalmente provienen del trabajo asalariado del padre y de la madre, de los ingresos de la explotación agrícola-ganadera familiar, del sector turístico y del pequeño comercio de hostelería.

Existe también un porcentaje de pensionistas y jubilados. El trabajo de la madre fuera del hogar ha aumentado en relación a años anteriores, en general, y está relacionado fundamentalmente con profesiones de empleo en el hogar, auxiliares de los servicios sociales y sanitarios, trabajos de hostelería y turismo y dentro del sector del comercio.

Las familias tienen un trato correcto, en general, con el centro educativo, al que acuden cuando se les convoca o por iniciativa propia para resolver asuntos relacionados con la marcha académica de sus hijos y, en general se involucran en la vida educativa del centro.

OBJETIVOS DEL CENTRO.

Las prioridades del centro las debemos articular en el **desarrollo de competencias y objetivos expresados en los respectivos currículos** establecidos en la nueva normativa.

Por lo que destacamos por un lado el desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender; la competencia ciudadana, la competencia emprendedora, la competencia en conciencia y expresión culturales, como referentes de una personalidad firme y solidaria y humanista. Lo que podría entenderse como “aprender a ser”

Así como la importancia del desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Competencia digital. Competencia plurilingüe, como “Aprender a conocer” comprendiendo el conocimiento científico cultural.

- **Valores**

Contribuir al desarrollo de la personalidad de nuestro alumnado y hacerlo en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades; comprometiéndonos con los valores universales de tolerancia, solidaridad, respeto mutuo y aceptación de la pluralidad y diversidad de nuestra sociedad.

Igualmente, se pretende que se sensibilicen hacia los problemas ecológicos, fomentando el respeto, cuidado y defensa del medio ambiente.

Educaremos basándonos en los principios básicos de INCLUSIÓN, TOLERANCIA, RESPETO y resolución pacífica de conflictos.

- **Formación integral, competencias, aprendizaje permanente**

Formar al alumnado en la adquisición de las competencias, hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, que potencien la adquisición de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos y estéticos, dentro de un marco que concibe la educación como un aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida.

- **Orientación académica y profesional**

Desarrollar las capacidades reflexivas de alumnas y alumnos, para poder afrontar de modo razonado y crítico tanto su presente académico como su futura incorporación al mundo familiar, político y profesional.

- **Atención a la diversidad desarrollando la inclusión como referente social.**

Educar en la aceptación de las diferencias individuales respondiendo adecuadamente a las necesidades de alumnos y alumnas; favoreciendo su integración; compensando las desigualdades culturales, económicas y sociales; así como aquellas que se deriven de una discapacidad.

Teniendo en cuenta la importancia que tienen que el alumnado de altas capacidades encuentre motivación en el desarrollo de sus potencialidades.

Comprendiendo los diferentes ritmos de desarrollo, las diferentes formas de alcanzar un objetivo. **Analizando las limitaciones que los entornos crean para las diferentes situaciones vitales** de nuestros alumnos y sus familias, y por tanto **creando situaciones de aprendizajes** que involucren las distintas capacidades de nuestros alumnos.

Uno de los objetivos fundamentales del centro es favorecer la inclusión del alumnado, evitando cualquier forma de exclusión. Por ello potenciaremos todas las actividades y actuaciones dirigidas a desarrollar este objetivo educativo básico en una sociedad del siglo XXI.

- **Coeducación, Equidad e igualdad.**

Practicar una educación para la igualdad sin discriminación por razón de sexo, como forma de contribuir a la aceptación de una realidad social constituida por hombres y mujeres; incorporando en los currículos criterios pedagógicos relacionados con la eliminación de estereotipos sociales; y sensibilizando a toda la comunidad educativa de la necesidad de impulsar la coeducación.

Las normas de organización y gestión del centro establecen las medidas a tener en cuenta para desarrollar el proyecto de Centro basándose en el objetivo de desarrollar la igualdad y la equidad teniendo siempre en cuenta el contexto socio económico y cultural del C.P.E.B de Colombres. Se potenciarán acciones y actividades en el marco de la P.G.A. Para desarrollar este objetivo.

- **Convivencia**

Lograr un grado de convivencia óptimo que facilite la actividad docente; que garantice, además, el desarrollo eficaz del proceso educativo; procurando toda la información necesaria para poder intervenir en la vida del centro; y favoreciendo la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Para ello fomentaremos la relación y comunicación con las familias, para lograr el objetivo común de desarrollar una educación integral para el alumnado que potencie, no solo la adquisición de conocimientos , sino el desarrollo de capacidades que les permitan desarrollarse intelectual, afectiva y socialmente para poder desenvolverse en su vida adulta como ciudadanos responsables.

El marco que regula la convivencia en el C.P.E.B. de Colombres está desarrollado en normas de organización y gestión y en el plan integral de convivencia PIC, que se adjunta en este documento.

El marco referencial lo centramos en **dar respuestas educativas a los problemas de convivencia**. Siendo un **elemento fundamental el dialogo asertivo** para solucionar los conflictos. Desarrollando la empatía, el ponerse en el lugar del otro, visualizar los conflictos como un proceso de aprendizaje vital donde el auto control personal, la gestión de las emociones son la base del aprendizaje social y personal.

3. CRITERIOS METODOLÓGICOS

Hay que señalar que al haber tres etapas los diferentes conjuntos de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. Se adaptaran a los diferentes momentos de desarrollo del alumnado.

No obstante se señala la importancia que en los nuevos currículos tiene la perspectiva metodológica DUA. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): modelo de enseñanza para la educación inclusiva que reconoce la singularidad del aprendizaje del alumnado y que promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

Este enfoque didáctico se rige por tres principios basados en múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área.

Hay que tener también en cuenta los Ajustes razonables: que son las modificaciones y adaptaciones del currículo necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieren en un caso en particular, para garantizar al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

4.1 Principios metodológicos generales del centro

- Los aprendizajes partirán de los conocimientos previos de los alumnos/as (evaluación inicial), evitando así aprendizajes poco consistentes en el tiempo.
- Favorecer el **aprendizaje cooperativo**, habituando a los alumnos a la exposición de ideas en público y al trabajo en grupo lo que fomenta actitudes como ser tolerante, respetar las opiniones y razonamientos ajenos y, tras contrastar diferentes opciones, tomar decisiones en común
- **La metodología participativa.** Dar participación al alumnado a través de propuestas abiertas, establecimiento de proyectos comunes, la realización de diálogos y debates, las actividades de auto evaluación, etc.
- **Crear aulas participativas**, en las que se llegue a través del consenso a establecer normas de funcionamiento que deberán respetarse por todos.
- Procurar que el **proceso de enseñanza-aprendizaje sea activo**, autónomo y progresivo.
- **Tener en cuenta la respuesta emocional, clima afectivo y sentimental**, especialmente si se trabaja sobre elementos de la experiencia individual o grupal y se utiliza una metodología cooperativa.

- **El profesorado debe adoptar un papel de guía**, conduciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje gradualmente y buscando como objetivo la autonomía de los alumnos/as, para lo cual, adoptará el papel de **mediador entre el alumnado y el conocimiento**, proponiendo actividades adecuadas, facilitando el acceso a los recursos apropiados e interviniendo en el desarrollo de los aprendizajes, ya sea **ayudándolos a tomar conciencia de las estrategias y los procedimientos más útiles para abordarlas**, o aclarando dudas.
- Plantear **las actividades (situaciones de aprendizaje)** teniendo en cuenta el diferente punto de partida del alumnado, relacionándolas con contenidos previos y de otras áreas/materias proporcionando contenidos amenos, instructivos y variados que den respuesta a la diversidad de intereses, capacidades y necesidades del alumnado.
- Las actividades:
 - Estarán relacionadas con el contexto próximo de los alumnos/as.
 - Serán motivadoras.
 - Permitirán, en la medida de lo posible, el aprendizaje por descubrimiento por parte del alumnado de infantil y primaria y el aprendizaje significativo en los últimos cursos de primaria y en la ESO
 - Se deberían establecer, de modo que sigan unas líneas comunes en la realización de las mismas así como para la resolución de los problemas, de tal manera que el alumnado pueda desarrollar tres procesos: planificación, ejecución de la tarea y autoevaluación.
 - Serán individuales, por parejas o de grupo (aprendizaje cooperativo).
- **Propiciar la actividad mental.** No se desatenderá la memorización de aspectos básicos y esenciales de carácter conceptual.
- **Aprendizaje lúdico.**
- **Reforzar el carácter práctico de la materia** y su vinculación a la realidad del medio.

- **Trabajar por proyectos, tareas y desarrollo competencial**
- **Promover la lectura** a la que se debe contribuir desde todas las materias, prestando especial atención al desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita y al manejo del lenguaje.
- **La biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia**, se muestra como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector, de la competencia comunicativa y de las competencias y destrezas relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la información.
- En situaciones en las que no pueda existir un coordinador /a de biblioteca por carecer el centro de los recursos humanos necesarios, la biblioteca podrá ser gestionada como Biblioteca de aula, encargándose los tutores o especialistas de las diferentes áreas o materias de gestionar los trabajos, investigaciones o gestión de préstamo de libros, garantizando el uso responsable de la biblioteca del centro.

4. RECURSOS

HUMANOS.

MATERIALES

El centro dispone de una infraestructura de instalaciones que se concreta en:

Aulas	Estancias específicas
• 3 Infantil • 1 usos múltiples Infantil • 7 aulas generales de Primaria • 9 aulas generales de ESO • 1 Sala de usos múltiples • 1 Tecnología • 1 Laboratorio • 2 Informática • 1 Plástica • 1 Música	• 3 departamentos • Tutoría Primaria • Tutoría Infantil • Sala Profesorado • Aula P.T. • Aula A.L.

Dependencias generales	Gestión y administración
• Biblioteca • Atención familias • Cancha polideportiva	• Despacho dirección • Despacho Jefatura de Estudios de la ESO • Despacho Jefatura de Estudios Infantil y Primaria • Despacho de Secretaría

5. ORGANIZACIÓN

6.1 Órganos de Gobierno:

- Equipo directivo, compuesto por:
 - Director/a
 - Jefatura de estudios de Infantil y Primaria
 - Jefatura de estudios de la ESO
 - Secretario/a
- Consejo Escolar, con la siguiente composición
 - Director/a

- Jefaturas de Estudios
- Secretario/a (con voz y sin voto)
- Cinco profesores/as del centro
- 1 representante de los padres/madres, elegido mediante votación
- 1 representante del AMPA
- 1 representante del Ayuntamiento
- 1 representante del personal de administración y servicios
- 2 alumnos/as de ESO.

6.2. Órganos de coordinación docente.

Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), compuesta por:

- Director/a
- Jefatura de Estudios de Infantil y Primaria
- Jefatura de Estudios de la ESO
- coordinador/a de Ciclo de Infantil
- Coordinadores de ciclo de Primaria. El modelo adoptado por el centro es de tres ciclos de dos años cada uno, por lo que hay tres coordinadores de ciclo en E. Primaria.
- Jefes/as de Departamento de la ESO :

Jefatura del Dpto Sociolingüístico

Jefatura del Dpto Científico tecnológico

Jefatura del Dpto de Expresión Artístico corporal

Jefatura del Dpto de Orientación.

Equipos de Ciclo:

El centro cuenta con cuatro coordinadores de ciclo:

- Coordinador/a de Infantil
- Coordinador/a de 1º ciclo
- Coordinador/a de 2º ciclo

- Coordinador/a de 3º ciclo .

Se integrarán en cada una de ellos los maestros/as que imparten docencia en los mismos

Departamentos

El centro se estructura en cuatro departamentos, siendo cada una de ellos el encargado de planificar, desarrollar y evaluar las materias que tiene asignadas, de acuerdo a:

- Departamento científico tecnológico
 - Matemáticas, Biología, Ciencias de la Naturaleza, Tecnología, Física y Química.
- Departamento socio lingüístico
 - Lengua castellana y Literatura, Ciencias Sociales Geografía e Historia, Inglés, Francés, Lengua y Literatura Asturiana, Religión, valores ético.
- Departamento de expresión artístico cultural
 - Música, Plástica y Educación física
- Departamento de orientación
 - Orientador, profesor/a de AI, de PT, Ámbito socio lingüístico, Ámbito Científico tecnológico, Ámbito práctico

Tutorías

Cada grupo tendrá asignado un tutor/a de entre el profesorado que imparte docencia al grupo. Sus funciones son las que establece la normativa vigente y están recogidos en las normas de organización y funcionamiento del centro.

REDES de Profesorado

Estarán constituidas por el conjunto de profesores que imparte docencia al alumnado de un grupo, Será coordinada por el tutor/a del grupo y de obligada asistencia de todo el profesorado que sea docente en esos grupos.

Las normas que rigen el funcionamiento de estos órganos se encuentran explicitadas y desarrolladas en las normas de organización y funcionamiento del centro.

6. OFERTA EDUCATIVA

Enseñanzas

En el centro se imparten las enseñanzas correspondientes a tres etapas educativas:

- Infantil: (2º ciclo de 3 a 6 años)
- Primaria (Cursos de 1º a 6º)
- Secundaria (Cursos de 1º A 4º)

- PRIMARIA

Áreas		Horas lectivas semanales en cada ciclo		
		Primer ciclo 1º y 2º	Segundo ciclo 3º y 4º	Tercer ciclo 5º y 6º
Ciencias de la Naturaleza		3	3	3
Ciencias Sociales		3	3	3
Educación Artística		4	4	3,5
Educación Física		4	4	4,5
Educación en Valores Cívicos y Éticos		-	-	1,5
Lengua Castellana y Literatura		11	9,5	8,5
Lengua Extranjera		6	8	8
Matemáticas		9	8,5	8
Elige una¹	Lengua Asturiana y Literatura	3	3	3
	Cultura Asturiana	3	3	3
Elige una¹	Religión	2	2	2
	Atención educativa	2	2	2
Total horas lectivas semanales		45	45	45
Recreo		5	5	5
TOTAL		50	50	50

1. Los padres, las madres, los tutores o las tutoras legales eligieron una de las áreas al inicio de cada uno de los cursos.

- ESO:

Materias de los cursos 1.º a 3.º		Sesiones lectivas		
		1.º	2.º	3.º
Materias comunes	Educación Física	2	2	2
	Geografía e Historia	3	3	3
	Lengua Castellana y Literatura	5	4	4
	Lengua Extranjera	4	4	3
	Matemáticas	4	4	4
	Biología y Geología	4	-	2
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	-	2
	Música	2	2	-
	Física y Química	-	4	2
	Tecnología y Digitalización	-	3	2
	Educación en Valores Cívicos y Éticos	-	-	2
Materias optativas <i>se elige una</i>	Segunda Lengua Extranjera	2	2	2
	Lengua Asturiana y Literatura	2	2	2
	Cultura Clásica	-	2	-
	Digitalización Aplicada	2	-	-
	Proyecto de Emprendimiento Social o Empresarial	-	-	2
<i>se elige una</i>	Religión	1	1	1
	Atención educativa	1	1	1
Tutoría		1	1	1
Total		30	30	30

Materias del 4.º curso		Sesiones lectivas
Materias Comunes <i>que debe cursar todo el alumnado</i>	Educación Física	2
	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Lengua Extranjera	4
	Matemáticas A o Matemáticas B (se elige una)	4
Materias Comunes <i>entre las que se deben elegir tres</i>	Biología y Geología	3
	Digitalización	3
	Economía y Emprendimiento	3
	Expresión Artística	3
	Física y Química	3
	Formación y Orientación Personal y Profesional	3
	Latín	3
	Música	3
	Segunda Lengua Extranjera	3
	Tecnología	3
Materias optativas <i>se elige una</i>	Filosofía	2
	Lengua Asturiana y Literatura	2
	Taller de Economía Aplicada	2
	Materia ofertada por el centro	2
<i>se elige una</i>	Religión	1
	Atención educativa	1
Tutoría		1
Total		30

7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

El centro cuenta con cuatro rutas de transporte y 210 alumnos usuarios del servicio de comedor. Para atender a los usuarios del servicio de comedor tenemos un cocinero y 1 ayudante de cocina y para la vigilancia del alumnado en el espacio horario del comedor siete cuidadoras. El servicio de autobuses tiene una cuidadora en cuatro de las rutas.

8. PROGRAMAS EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO.

El centro participa cada curso escolar en diferentes programas, según las necesidades del contexto, que pueden variar cada año escolar. Este curso 2024 /25 hemos decidido participar en los siguientes programas:

Programa de formación del profesorado.

Se realizará un grupo de trabajo en participación con C.P.R.de Gijón para llevar a cabo el objetivo de desarrollar un concepto educativo de colaboración y trabajo compartido de docencia en las aulas.

Programa de salud buco dental., boca sana En colaboración con la Consejería de Salud se desarrolla desde hace varios años en el Centro este programa que pretende difundir entre el alumnado hábitos de higiene y limpieza dental que repercutan en una salud integral correcta del alumnado del centro.

Participación y colaboración con los Servicios Sociales del Ayto de Ribadedeva, con los cuales colaboramos habitualmente.

Programa de la Consejería: “Ni ogros, ni princesas”.

Plan Director, un programa de la Guardia Civil de información al alumnado sobre los peligros de Internet, acoso, violencia....

Realizaremos proyectos internos como:

Dinamización de recreos en Infantil y Primaria, según Proyecto

Dinamización de recreos en Secundaria según Proyecto .Recreos deportivos

Integración de las nuevas tecnologías en la educación .Plan de digitalización

9. DOCUMENTOS DEL CENTRO QUE COMPLETAN EL PEC DEL CPEB DE COLOMBRES.

P.G.A. (Programación General Anual.).

NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA.

PLAN DE DIGITALIZACIÓN

PROGRAMA DE, DE ACCIÓN TUTORIAL. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

CURRÍCULOS DE LAS TRES ETAPAS EDUCATIVAS

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE TODAS LAS ETAPAS EDUCATIVAS.

La GESTIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA CPEB DE COLOMBRES se realiza a través de los programas institucionales de la Consejería de Educación: SAUCE, GECE, SIGECE y aquellas otras que nos señalen.

A lo largo del curso se podrán desarrollar aquellos proyectos o actividades propuestas por la comunidad educativa que sean aprobadas por los equipos docentes de las diferentes etapas y /o en su caso el claustro y/o el Consejo escolar del centro según normativa.

Revisión del Proyecto Educativo del Centro” aprobado por Claustro y Consejo Escolar Junio de 2024.

Firmado M^a Victoria Santana Laviana.

Directora del CPEB de Colombres.